

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [municipayui@concordia.com.ar](mailto:municipayui@concordia.com.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 05 de Noviembre de 2019.

## ORDENANZA N° 510

### VISTO:

La propuesta escrita dirigida al Sr. Intendente Municipal suscripta por los Sres. Luis Marcelo Beconi y Ana María Pérez Gelada y nota de elevación por parte del Sr. Intendente;  
Y

### CONSIDERANDO:

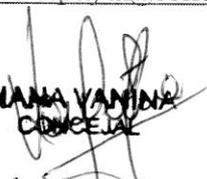
Que el Sr. Luis Marcelo Beconi se encuentra tramitando aprobación de un Barrio Cerrado en esta localidad de Colonia Ayuí y más precisamente sobre el inmueble Matrícula N° 5.009 cuyos demás datos identificatorios obran en el expediente 046 del D.E.M.-

Que en fecha 04/11/ 2019 el peticionante presento ante el Departamento Ejecutivo Municipal una Nota de Acta de Compromiso de Donación por el suscripta y por su cónyuge, mediante la cual ofrece en donación una superficie de 31As. 87Cas. de un inmueble de su propiedad Matrícula N° 5.010, Plano de Mensura N° 32.055, con los siguientes limites y linderos:  
ESTE: lindando con lago de Salto Grande (cota 35,50);  
SUROESTE: Recta 84-4 al rumbo Norte 68°21' Oeste de 21,70 metros lindando con Leonardo de Tezano Pintos; NOROESTE: Recta 4-85 al rumbo Norte 26°49' Este de 147,15 metros lindando con Calle Publica; e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Concordia.-

E-mail: [municipayui@concordia.com.ar](mailto:municipayui@concordia.com.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

  
VIEDO ANGELA  
CONCEJAL

  
PIANA YANINA  
CONCEJAL

  
SANCHEZ CARLOS  
CONCEJAL

  
ORTIZ OSCAR  
CONCEJAL

  
RUIZ DIAZ NILDA  
CONCEJAL

  
SERRANO, Beconi

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [municipayui@concordia.com.ar](mailto:municipayui@concordia.com.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Municipios N° 10.027 y su modificatoria 10.022 tanto la aprobación total o parcial del barrio cerrado como la aceptación de donación de la superficie antes plasmada es facultativo del Consejo Deliberante de Colonia Ayuí.-

Que en razón de las argumentaciones vertidas en el compromiso de donación y de acuerdo a la naturaleza del proyecto Barrio Cerrado, se entiende procedente hacer lugar al ofrecimiento efectuado por el Sr. Luis Marcelo Beconi, DNI. N° 18.558.962, con el asentimiento de su cónyuge Sra. Ana María Pérez Gelada en cuanto a la superficie antes descripta.-

Que la presente Ordenanza cumplimenta lo dispuesto en el Código Civil en cuanto al requisito necesario de la aceptación del donatario a fin de perfeccionar el acto de donación impetrado.-

## POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUÍ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES APRUEBA LA SIGUIENTE;**

## ORDENA:

**Artículo N° 1) AUTORICESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a **ACEPTAR** la donación sin cargo formulada por los Sres. Luis Marcelo Beconi y Ana María Pérez Gelada del inmueble de su propiedad Matrícula N° 5.010, Partida Provincial N° 02-114267, que según Plano de Mensura N° 32.055 consta con una superficie total de TREINTA Y UN AREAS CON OCEHNTA Y SIETE CENTIAREAS (31As. 87Cas.) con los siguientes límites y linderos: ESTE: lindando

E-mail: [municipayui@concordia.com.ar](mailto:municipayui@concordia.com.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

  
OVIEDO ANGELA  
CONCEJAL

  
PIANA MARIANA  
CONCEJAL

  
SANCHEZ CARLOS  
CONCEJAL

  
ORTIZ OSCAR  
CONCEJAL

  
RUIZ DIAZ NILDA  
CONCEJAL

  
SERRANO, Belen

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [municipayui@concordia.com.ar](mailto:municipayui@concordia.com.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

con lago de Salto Grande (cota 35,50); SUROESTE: Recta 84-4 al rumbo Norte 68°21'Oeste de 21,70 metros lindando con Leonardo de Tezano Pintos; NOROESTE: Recta 4-85 al rumbo Norte 26°49'Este de 147,15 metros lindando con Calle Publica;

**Artículo N° 2): AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal de Colonia Ayuí, en la persona de su presidente y secretario a suscribir toda la documentación necesaria y a abonar todos los gastos que ello irroque para el fin dispuesto en la presente, escritura traslativa de dominio y confección de mensura.-

**Artículo N° 3): DE FORMA.-**

  
FERRANO, Belón

  
OVIEDO ANGELA  
CONCEJAL

  
PIANA MARTINA  
CONCEJAL

  
SANCHEZ CARLOS  
CONCEJAL

  
ORTIZ OSCAR  
CONCEJAL

  
RUIZ DIAZ NILDA  
CONCEJAL